

Trabajo y ciudadanía- Política Inmigratoria en Argentina- Fecha de entrega 21 de mayo por classroom

Hola a todos, les envié un material de lectura para realizar la actividad, sin embargo ustedes pueden ampliarla simplemente es una sugerencia.

1- ¿Qué establece la Constitución Nacional sobre los derechos de los inmigrantes?

2- Juan Bautista Alberdi fue un abogado, jurista, economista, político, diplomático, escritor y músico argentino, autor intelectual de la Constitución Argentina de 1853. Entre sus lemas expresó: "gobernar es poblar" y "más importante que la instrucción en las escuelas era "la educación de las cosas". Qué paralelo se puede trazar con el rol de la escuela en este contexto actual que atravesamos?

3- ¿Qué establece la Ley Avellaneda de 1876? ¿Estás de acuerdo?

4- Investiguen de qué se trató los crímenes de Tandil y realicen un cuento, dibujo, video, audio, caricaturas, comic o collage o lo que ustedes quieran contando la historia.

30 coexistía con un proceso brutal de inflación monetaria y de recesión productiva, en los 90 constatamos un crecimiento del desempleo en todos los niveles del proceso productivo de bienes y servicios con un crecimiento simultáneo de la producción y una tendencia marcada a la estabilidad monetaria.

El modelo económico actual en la Argentina ha contrarrestado las iniciativas neoliberales al ubicar como eje central de las políticas económicas la generación de empleo. El crecimiento en la cantidad y calidad de puestos de trabajo es consecuencia de decisiones políticas tendientes a la igualdad social.

Por otra parte, tiene gran peso el surgimiento de una nueva corriente política que pretende fortalecer y defender los intereses de los pueblos latinoamericanos, que apuntan a lograr una mayor inclusión y justicia social.

La política inmigratoria en Argentina

Síntesis de texto de Teresa Eggers-Brass en *Historia argentina*. Editorial Maipue, 1996

El proyecto liberal de país plasmado en la Constitución de 1853 requería de inmigración; por eso se estableció en el Preámbulo que nuestro país asegura la libertad no sólo para nosotros sino “para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”. En el artículo 25 se aclara que la inmigración que debe fomentar el gobierno es la **européa**, aunque no puede restringir la entrada de extranjeros que quieran labrar la tierra, mejorar las industrias o enseñar las ciencias y las artes.

El lema de Alberdi era “Gobernar es poblar”, porque sostenía que el inmigrante cumpliría una doble función: por un lado ocupar puestos de trabajo vacantes creados por una economía más dinámica, y por otro lado, educar con el ejemplo. Más importante que la instrucción en las escuelas era la “educación de las cosas”, es decir, la transmitida directamente por una gran cantidad de inmigrantes, transformando los hábitos y costumbres de nuestra población y adaptándolos a la nueva sociedad moderna, que tuviera ferrocarril, agricultura, comercio, etc.

La política argentina sobre inmigración tuvo dos etapas: la primera, de promoción oficial, tenía como objetivo la colonización que intenta asentar el inmigrante en el campo; se da especialmente en las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. La segunda, ya con la gran inmigración (década del 80 a 1915), es espontánea o incentivada por empresas de colonización privada.

Mitre organizó agencias de inmigración para atraer gente a nuestras tierras, pero éstos procedían en muchos casos inescrupulosamente, porque como cobraban porcentajes por persona embarcada, prometían condiciones de vida en nuestro país que después no se cumplían. Debido a esto, desde Italia protestó un ministro, denunciando estos manejos.

Para promover la colonización, el gobierno otorgaba tierras a un contratista, pero éste a su vez podía establecer convenios de diferentes condiciones con los colonos: por ejemplo Aarón Castellanos fijó cláusulas adicionales mediante las cuales los colonos le debían ceder un tercio de sus cosechas durante cinco años. Estos pagos se realizaban

en general por adelantos realizados a los colonos por sus pasajes, vestidos y herramientas, por lo que cobraban además intereses. Los contratistas en muchos casos desvirtuaron el objetivo del gobierno con sus condiciones excesivas y sus engaños a los inmigrantes. Por eso muchos extranjeros no tuvieron estímulo para radicarse en el interior, y los que iban, rara vez lograban ser propietarios: si no llegaban ser arrendatarios (que alquilaban campos para trabajar) o medieros (que compartían las ganancias de su producción con el dueño de los campos), debieron trabajar en muchos casos como peones rurales asalariados en las grandes estancias que existían en la provincia de Buenos Aires.



Por Daniel Paz, *Una historia argentina*, Pagina 12.

La **Ley Avellaneda de Inmigración de 1876** trató de proteger al inmigrante, estableciendo comisiones dependientes del Departamento Central, intentando controlar los fraudes y asegurándole alojamiento durante cinco días después de arribado al país, y traslado hasta el punto donde iría a vivir.

De acuerdo al censo de 1869, en el país había aproximadamente 212.000 extranjeros, un 12% de la población total (1.900.000 personas). Si bien había más mujeres argentinas (debido a "las guerras repetidas que diezman en flor la población varonil de nuestras generaciones"), la mayoría de los inmigrantes eran hombres. Venían muchos "trabajadores golondrina", que llegaban por un trabajo ocasional y luego regresaban a su país de origen. En la década del 70, el año que más inmigrantes se quedaron en el país (según el saldo entre inmigrantes y emigrantes) fue en 1873, con 58.000 personas. Con la crisis que siguió, disminuyó la cantidad, que recién en 1884 se lograría alcanzar nuevamente.

Prejuicios y reacciones contra los inmigrantes

Muchos de los que llegaban no eran trabajadores calificados, y los criollos sentían que les hacían la competencia porque los dueños de las estancias preferían a los inmigrantes. Los peones vascos, irlandeses y alemanes son los que se ocupan en muchos casos de las ovejas, por lo que los criollos, sin trabajo, tomaron represalias como si los inmigrantes fueran los culpables. En esta situación es que se inscriben los crímenes de Tandil de 1872¹.



¹Hugo Nario, *Los crímenes del Tandil*, 1872, CEAL, 1983.

Los negros de Buenos Aires

En 1853 se había declarado la abolición de la esclavitud, cuando ya los esclavos que existían tenían más de cuarenta años. Los hombres de color sufrieron de los mismos abusos que el gaucho, enrolándolos por la fuerza en las compañías de frontera, defendiendo los intereses de los ganaderos y latifundistas contra los indios. También fueron tomados como soldados para la guerra contra el Paraguay, y sobreviven muy pocos: la población de color en Buenos Aires está formada apenas por unas seis mil personas. En 1871 la fiebre amarilla hace estragos entre los más pobres, que tienen peores condiciones de vivienda y sanitarias: entre ellos están los negros². Diezmados por las guerras o las pestes, los que sobrevivieron comenzaron a luchar por sus derechos a través de periódicos como *La raza Africana o sea El demócrata negro*, o *El Proletario*. En la Constitución se había reconocido finalmente la igualdad y libertad de todos los habitantes de la Nación Argentina, pero en salones y cafés continuaba la segregación.

La inmigración no deseada

Los estadistas querían inmigración europea. Pero, después de treinta años de política inmigratoria, entre la inmensa cantidad de inmigrantes que estaba llegando, había muchos “indeseables”. ¿Por qué? Los motivos variaban según el gusto del consumidor. En ese momento, en Europa se difundían las teorías raciales justificadas “científicamente” en el darwinismo y en el evolucionismo cultural, hablando de “razas inferiores”. Eran falsas, pseudo científicas, pero en ese momento muchas personalidades creyeron en esas teorías que respaldaban la dominación de un grupo humano por otro. Unos hablaban contra los inmigrantes italianos y españoles, por ser más incultos; otros defendían justamente esa inmigración y atacaban la de los grupos que no tenían la misma religión que la mayoría de los argentinos: judíos, protestantes. Otros, protestaban porque los inmigrantes no eran empleados sumisos sino altivos y orgullosos. Muchos, porque entre ellos venían sindicalistas, socialistas y anarquistas a concientizar a los demás obreros, perturbando la paz de los patrones con sus reclamos. Algunos, como Sarmiento en su vejez, consideraban que tanta cantidad de inmigrantes podía poner en peligro nuestra nacionalidad.

Para las élites también fue negativa la inmigración en cuanto a que sus hijos, ya argentinos, les estaban cuestionando el privilegio de gobernar solos el país, muchos de ellos, educados por la escuela pública y que habían ascendido socialmente debido a su constante trabajo.

Evolución del mercado de trabajo en Argentina

En el mercado de trabajo o mercado laboral convergen quienes ofrecen su fuerza de trabajo (trabajadores) y quienes demandan trabajo (empresas y otras organizaciones). El mercado de trabajo presenta determinadas características en cada momento histórico. Es posible analizar su evolución a lo largo de los años. La trabajadora social Eloísa Elena de Jong ha señalado que la incorporación masiva al mercado de trabajo en Argentina se

² Ricardo Rodríguez Molas, *El negro en el Río de la Plata*, Polémica N° 2, CEAL.